SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES) DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DE 2020 (DOS MIL VEINTE)
MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO.

En la ciudad de Tolimán, Querétaro siendo las 9:00 (nueve) horas, del día miércoles 19 (diecinueve) de febrero de 2020 (dos mil veinte), reunidos en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro, los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** Presidente Municipal de Tolimán, Qro., **Armando Ramón García,** Síndico Municipal, **Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal, **Ma. Elena Granados de León, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. de la Luz de Santiago Sánchez, Noé Santos Arellano, Israel Guerrero Bocanegra, Ana Patricia Jiménez Martínez**, **Karla Mariel Muñoz Jiménez,** en su carácter de regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profa. **María del Pilar Sánchez Valencia,** Secretaría del H. Ayuntamiento.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día 16 (dieciséis) de febrero de 2020 (dos mil veinte) y bajo el siguiente orden del día; **I.-** Pase de lista; **II.** Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Propuesta de Conformación e Integración de la Comisión Permanente de Combate a la Corrupción del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro. **IV.-** Exhorto que envía la Dip. Verónica Hernández Flores Presidente de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; emita o adecue las disposiciones Reglamentarias correspondientes en materia de protección Animal, conforme al anexo. **V.-** Asuntos Generales; y **VI.-** Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al punto **I (número uno romano)** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista encontrándose presentes los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** Presidente Municipal de Tolimán, Qro. (Presente), **Armando Ramón García,** Síndico Municipal (presente), **Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal (presente), **Ma. Elena Granados de León** (presente), **José Ricardo Guerrero Vega** (presente), **Ma. de la Luz de Santiago Sánchez** (presente), **Noé Santos Arellano** (presente), **Israel Guerrero Bocanegra** (presente) **Ana Patricia Jiménez Martínez** (presente) **y Karla Mariel Muñoz Jiménez** (presente) en su carácter de regidores, por lo que la secretaría informa al Presidente Municipal que se encuentran los 10 (diez) integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal de Tolimán, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la Mayoría de los integrantes del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la ley orgánica municipal vigente del estado de Querétaro, **declara que existe quórum legal** para llevar a cabo esta sesión ordinaria de cabildo número 33 (treinta y tres), por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaría manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el punto **III (número tres romano).-** Propuesta

de Conformación e Integración de la Comisión Permanente de Combate a la Corrupción del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro; para lo cual hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Querétaro**: "Buenos días, tenemos que integrar la formación de los integrantes de la comisión para el combate a la corrupción, para lo cual propongo a la regidora Ma. Elena Granados de León como presidente, al regidor Armando Ramón García como vocal y al regidor José Ricardo Guerrero Vega como vocal, mi propuesta de que sean estos regidores es porque ellos, siempre tienen disponibilidad y están siempre participativos en los eventos".- Por lo que al no haber alguna otra consideración, la secretaría Profa. María del Pilar Sánchez Valencia, procede a levantar la votación de este punto informando que **se registran 10 (diez) votos a favor a de aprobar la Propuesta de Conformación e Integración de la Comisión Permanente de Combate a la Corrupción del Municipio del Tolimán**; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, por lo que el Presidente Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría del Ayuntamiento que el siguiente punto es el **IV (número cuatro romano)**; Exhorto que envía la Dip. Verónica Hernández Flores Presidente de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; emita o adecue las disposiciones Reglamentarias correspondientes en materia de protección Animal, conforme al anexo. Para lo cual hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Querétaro**: *"Ya tenemos que tener como municipio un reglamento de protección animal, hay que hacer el proyecto, y podamos subirlo a cabildo para aprobación".* Por lo que al no haber alguna otra consideración, la secretaría Profa. María del Pilar Sánchez Valencia, informa que el punto que presenta la Dip. Verónica Hernández Flores Presidente de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, **es solamente para hacer de su conocimiento al Ayuntamiento respecto las disposiciones Reglamentarias correspondientes en materia de protección Animal** por lo que el Presidente Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría del Ayuntamiento que el siguiente punto es el **V (número cinco romano).-** Asuntos Generales; **I.- (número uno romano de asuntos generales)**; Solicitud por parte de la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, presidente Municipal de Tolimán, para hacer de su conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que se registraran ausencias mediante documentación a los eventos oficiales a los que estén obligados asistir conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Por lo que hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, presidente Municipal de Tolimán** y manifiesta lo siguiente; "vamos a documentar las faltas, esto también para tener mejor disposición" Por lo que al no haber alguna otra consideración, la secretaría Profa. María del Pilar Sánchez Valencia, informa que el punto que presenta la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, presidente Municipal de Tolimán, **es solamente para hacer de su conocimiento al Ayuntamiento,** por lo que el Presidente Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría del Ayuntamiento que el siguiente punto es el **VI (número seis romano)** que es la clausura de la sesión, por lo que la Secretaria de Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede

el uso de la voz, al c. Presidente Municipal la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** quien en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 fracción III de la ley orgánica del estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta sesión ordinaria numero 33 (treinta y tres) de cabildo siendo las 09:20 (nueve) horas con (veinte) minutos del día miércoles 19 (diecinueve) de febrero de 2020 (dos mil veinte).- **PARA CONSTANCIAS DOY FE.**

LIC. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTE MUNCIPAL

PROF. ARMANDO RAMÓN GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA.ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
SÍNDICO MUNCIPAL

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA

PROFA. MA. ELENA GRANADOS DE LEÓN

C.NOE SANTOS ARELLANO

LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SÁNCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C.KARLA MARIEL MUÑOZ JIMÉNEZ

DOY FE.-

PROFA. MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ VALENCIA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 33° (TREINTA Y TRES) DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO 2020 (DOS MIL VEINTE).